

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Allende Coahuila
Área u Oficina:	Dirección de Catastro
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Certificados de propiedad y no propiedad
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Propiedad - escritura, no propiedad- nada
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Director
Fundamento Legal:	Ley General del Catastro y la Información Territorial para el Estado de Coahuila de Zaragoza Ley de Ingresos de Allende Coahuila Código Financiero
Formatos que se utilizan para el trámite:	Solicitud de pago de servicios catastrales
Lugar de atención:	Oficina de Catastro Municipal
Teléfono:	862 62 10621 ext 115
Horarios de atención:	8:30 am - 3:00pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Para certificados de propiedad solamente la escritura
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.: Archivos Adjuntos	Escritura, plano, libertad de gravamen, pago de predial, original y 2 copias de cada uno.
Monto de los derechos:	\$104.00
Tiempo de Respuesta :	5 días
Vigencia del Trámite:	
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	

Correo Electrónico oficial de la dependencia:	catastroallende@outlook.com
Página Web de la Dependencia:	www.allendecoahuila.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	